



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

ORDEN DE PAGO

51210859

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: MEDAM, S. DE R.L. DE C.V. / CALLE FRESNO, 408, ATLAMPA, CUAUHTÉMOC, 06450 / 50267000, 55 5026 7000 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 01/12/2021	FORMA DE PAGO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021	LUGAR DE ENTREGA	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>TRATAMIENTO FARMACO CADUCO EXCEDENTE</p> <p>OBSERVACIONES Servicio de tratamiento, transporte y disposición final de medicamento, fármaco o biológico caduco de los consultorios médicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El tipo de residuos que de acuerdo con la NOM-087-ECOL-SSA1-2002 serán recolectados, son medicamentos, fármacos o biológicos caducos. El volumen aproximado es de 1 a 5 kilogramos</p> <p>La recolección anual se llevó a cabo en la última semana de septiembre 2021, con un excedente de 75.8 kg con un costo unitario de \$15.00 antes de IVA. Lugar de la recolección: Edificio Sede, José María Pino Suárez No. 2, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México (Puerta 1015). A entera satisfacción de los servicios validados por la Dirección General de Servicios Médicos.</p> <p>Plazo de prestación: septiembre 2021 Tipo de procedimiento: Adjudicación Directa Clasificación: Mínima Fundamento de autorización: Artículos 43 fracción V, 47, 95 Y 96 AGA XIV/2019 Órgano que autoriza: Director General de Servicios Médicos Solicitud oficio: DGS/1361/11/2021 Fecha de solicitud: 30 de noviembre de 2021 (fecha del CFDI) Unidad Responsable: UR 21310935S0010001 Partida Presupuestal: PP 33901 Área solicitante: Dirección General de Servicios Médicos Administrador del contrato: La "Suprema Corte de Justicia de la Nación" designa al titular de la Dirección General de Servicios Médicos de la "Suprema Corte" como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que consideré oportunas y verificar que los servicios objeto de este contrato cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>La presente orden de pago se emite a solicitud de la Dirección General de Servicios Médicos para efectos presupuestales y trámite de pago. La Dirección General de Recursos Materiales se deslinda de cualquier responsabilidad en los procedimientos observados en la contratación de referencia.</p> <p>SERVICIOS INCLUIDOS: TRATAMIENTO FARMACO CADUCO EXCEDENTE</p>	1,137.00	1,137.00
IMPORTE CON LETRA MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 92/100. M.N.					Subtotal	1,137.00
					I.V.A.	181.92
					TOTAL	1,318.92

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES